

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN RESTRINGIDO DE UNA PLAZA DE TECNICO MEDIO AMBIENTAL.

Reunido el día 21-11-2022 ha acordado:

PRIMERO.- DECLARAR superado el TERCER EJERCICIO de la fase de oposición y otorgar la siguiente CALIFICACION:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
****4082*	HERNANDEZ ALONSO JESUS ANGEL	7,83

SEGUNDO.- Conforme a las bases, el TRIBUNAL declara **SUPERADA LA FASE DE OPOSICIÓN CON LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN DEFINITIVA** en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	1 EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	2º EJERCICIO FASE OPOSICIÓN	3 EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
****4082*	HERNANDEZ ALONSO JESUS ANGEL	9,57	6,88	7,83

TERCERO.- El tribunal requiere al aspirante que ha superado la fase de oposición para que en **un plazo de diez días naturales aporte** la documentación, en original, copia compulsada o copia auténtica, acreditativa de los méritos que el candidato desee que se valoren en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en estas Bases. Los méritos alegados y no probados no serán tenidos en cuenta.

Asi mismo el aspirante relacionado deberá presentar en el mismo plazo, en original, copia autentica o copia compulsada, el título académico solicitado en el apartado 3 de las presentes bases.

Si dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base tercera, no podrán ser nombrados o contratados quedando sin efectos todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieren haber incurrido por falsedad de la solicitud de participación.

Zamora a 22 de noviembre de 2022

